La Ceja, marzo 16 de 2026. **CUENTA DE COBRO No. 002**

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	VERÓNICA OSORIO LOAIZA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	43976339
Nº CONVENIO O CONTRATO:	2026.10.11.06.227
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS EN LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	25.854.600
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
PERIOCIDAD DEL PAGO:	Mensual
PERIODO A PAGAR:	16 de febrero a 15 de marzo
DEPENDENCIA:	SUBSECRETARIA DE FAMILIA Y ENTORNOS PROTECTORES/SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
NOMBRE DEL INTERVENTOR	WILFER ALBERTO OTÁLVARO PÉREZ
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	$4.309.100

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros de Davivienda No. 397100048545

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	6006342027	508.300	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	Sura EPS	218.900	
PENSIÓN	Protección	280.200	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.

Verónica Osorio Loaiza
C.C. 43.976.339
contratista
CELULAR. 3502844084

Wilfer Alberto Otálvaro Perez
CC. 70.803.591
Supervisor

Información del contrato.

Contratista:	VERÓNICA OSORIO LOAIZA
Identificación:	43976339
Contrato No.	2026.10.11.06.227
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS PROCESOS JURIDICOS EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA

Período del informe.

Del 16 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026.

Actividades desarrolladas.

Actividad planteada según contrato	Actividad realizada
1. Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores en la formulación y desarrollo de talleres, charlas y espacios pedagógicos orientados a la promoción de la convivencia familiar, la prevención de violencias y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, de conformidad con los lineamientos institucionales.	Durante el período se participó en: 24 de febrero de 2026: Apoyo en charla de sanción pedagógica dirigida a víctimas e infractores de violencia intrafamiliar, en articulación con la psicóloga Vanessa Zuluaga y la trabajadora social Paulina Carmona. Se abordaron temas relacionados con: Concepto y tipologías de violencia intrafamiliar.  Consecuencias legales. Rutas de atención en el municipio de La Ceja. Medidas pedagógicas y corresponsabilidad familiar. Se generó espacio participativo con intervención activa de los asistentes.

Cel. 3502844084
E-MAIL: veronicaosoriologaiza@gmail.com

	2 al 6 de marzo de 2026: Disponibilidad institucional en semana de emergencia para atención inmediata de posibles casos de violencia intrafamiliar.
2. Brindar apoyo jurídico a las Comisarías de Familia en el desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley 2126 de 2021, a solicitud del despacho, mediante la elaboración de insumos jurídicos, análisis normativo y orientación técnica, sin asumir funciones decisorias ni administrativas propias del Comisario de Familia.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se brindó apoyo jurídico al despacho de la Comisaria de Familia Zona Centro en el desarrollo de actuaciones administrativas, mediante elaboración de insumos jurídicos, análisis normativo y orientación técnica en los siguientes trámites: Audiencias y actuaciones en materia de violencia intrafamiliar: Historia 4376 – Apoyo en audiencia. Historias 4389-4391 y 4392- Apoyo a recibir denuncia de violencia intrafamiliar. **RESOLUCION N° 18** **COMISARIA DE FAMILIA** **LA CEJA DEL TAMBO, ANTIOQUIA.** **Por medio de la cual se admite una solicitud de medida de protección y se toman medidas de protección provisionales por violencia intrafamiliar.** **HISTORIA 4392 V.I.** **LA COMISARÍA DE FAMILIA LA CEJA DEL TAMBO, ANTIOQUIA** Fecha: 4 de marzo de 2026 En uso de las facultades legales otorgadas por la ley 294 de 1996, por la ley 575 del 9 de febrero del 2000, ley 1257 de 2008 **CONSIDERANDO:** Que el día 4 de marzo de 2026, ella señor(a) **LEIDY SUAZA JIMENEZ**, identificada con C.C. N° 1040044391 formuló solicitud de medida de protección por violencia intrafamiliar para ella y en contra de su esposo y padre de su hija, ella señor(a) **EDISON BLANDON MOLINA**. Actuaciones relacionadas con alimentos, custodia y visitas: Historias 15436, 15427, 12143A, 13822B, 15865, 15878, 15917, 15877, 15144, 15381, 15536, 15768, 10446, 13822A, 14498. Actuaciones por inasistencia y no comparecencia: Historias 10552, 9665, 13822B. Trámites previos y posteriores relacionados con incumplimiento de obligaciones alimentarias: Historias 14933, 15323, 15550, 9665. En cada una de las actuaciones se realizó: Revisión del expediente. Análisis jurídico conforme a la Ley 2126 de 2021 y normatividad aplicable.

	 Proyección de actas (conciliación, no conciliación, no comparecencia). Orientación técnica a las partes sobre rutas administrativas y judiciales. Articulación con el equipo psicosocial cuando fue requerido. En el marco de la semana de emergencia, se brindó apoyo jurídico en la **recepción de demanda por violencia intrafamiliar**, realizando: • Verificación de competencia. • Revisión preliminar de los hechos. • Orientación sobre medidas de protección. • Estructuración inicial del soporte documental para trámite administrativo. Las actividades desarrolladas se limitaron estrictamente al apoyo técnico-jurídico, sin asumir funciones de dirección, decisión o competencia exclusiva del Comisario de Familia.
3. Coadyuvar mediante apoyo jurídico y orientación técnica a las Comisarías de Familia en las actuaciones relacionadas con la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, incluyendo el análisis normativo y la estructuración documental requerida por el despacho.	Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se brindó apoyo jurídico y orientación técnica en actuaciones orientadas a la garantía y restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante análisis normativo y estructuración documental en los siguientes asuntos: 1. Actuaciones en materia de alimentos, custodia y régimen de visitas

Se coadyuvó en la estructuración y revisión jurídica de actuaciones relacionadas con:

Fijación y actualización de cuota alimentaria:
Historias 15917, 13822B, 13822A, 15536, 14498.

Revisión de acuerdos e incumplimientos:
Historias 15877, 15144, 15381, 15768.

Solicitudes de custodia:
Historia 10446.

Regulación de visitas y pernocta:
Historias 15427, 15865, 13822A.

En cada caso se realizó análisis conforme al Código de la Infancia y la Adolescencia, jurisprudencia aplicable y principios de interés superior del menor y corresponsabilidad parental.

2. Actuaciones frente a incumplimiento de obligación alimentaria y protección económica de NNA

Se brindó apoyo técnico en:

Trámite previo y estructuración documental para inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM:
Historias 14933, 15323, 15550, 9665, 12357.

Proyección de resoluciones administrativas de inscripción REDAM.



Estas actuaciones se orientaron a garantizar el derecho fundamental de alimentos de niñas, niños y adolescentes.

3. Articulación interdisciplinaria para protección de derechos

	Historia 12143A: Coordinación con trabajadora social para eventual verificación domiciliaria, en atención a solicitud elevada dentro de audiencia. Las actividades desarrolladas consistieron en análisis normativo, estructuración de actas y resoluciones, revisión jurídica de expedientes y orientación técnica al despacho, sin asumir funciones decisorias propias del Comisario de Familia.
4. Apoyar jurídicamente a las Comisarías de Familia en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y estrategias de promoción y prevención desarrolladas por la dependencia, en articulación con la Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores.	Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se brindó apoyo jurídico en acciones institucionales orientadas a la promoción, prevención y fortalecimiento de la gestión de la Comisaría de Familia, así: 1. Estrategias de prevención en violencia intrafamiliar 24 de febrero de 2026: Participación en espacio de sanción pedagógica dirigido a víctimas e infractores de violencia intrafamiliar, en articulación con el equipo psicosocial (psicología y trabajo social), abordando aspectos jurídicos relacionados con: Tipologías de violencia intrafamiliar. Consecuencias legales. Medidas de protección. Rutas de atención institucional en el municipio. 2 al 6 de marzo de 2026 – Semana de emergencia: Disponibilidad institucional para atención inmediata de situaciones de violencia intrafamiliar, garantizando respuesta oportuna desde el componente jurídico. 2. Seguimiento institucional y control de gestión Verificación periódica del estado procesal de asuntos remitidos al Juzgado Promiscuo Municipal de La Ceja, mediante consulta en los enlaces institucionales de cada expediente. Revisión de proceso en el municipio de Rionegro a través de la plataforma TYBA, verificando actuaciones, requerimientos judiciales y términos procesales. Seguimiento al cumplimiento de compromisos adquiridos en audiencias y conminaciones, especialmente en materia de alimentos.

Cel. 3502844084
E-MAIL: veronicaosorioloaiza@gmail.com

	3. Articulación con Subsecretaría de Familia y Entornos Protectores Apoyo jurídico en revisión de cumplimiento contractual y verificación de objetos contractuales (13 de marzo de 2026), en coherencia con la planeación institucional y la ejecución de programas de la dependencia. Las actuaciones desarrolladas corresponden a apoyo técnico-jurídico en procesos de fortalecimiento institucional, prevención de violencias y seguimiento a la gestión, sin asumir funciones administrativas propias del despacho. 4. Se participó en reunión con la **Policía de Infancia y Adolescencia**, en el marco del programa institucional **"Abre tus Ojos"**, orientado a la prevención de vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes. Durante el espacio se abordaron estrategias de articulación interinstitucional para fortalecimiento de acciones preventivas en el municipio, en coherencia con las competencias de la Comisaría de Familia. 
5. Brindar apoyo jurídico en la elaboración de conceptos, borradores y documentos de soporte que sirvan de insumo a las Comisarías de Familia para la adopción de medidas de protección en los casos que así lo requieran, bajo la dirección y responsabilidad exclusiva del Comisario de Familia.	Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se brindó apoyo jurídico mediante la estructuración y proyección de documentos necesarios para el trámite y adopción de medidas administrativas, así: 1. Elaboración de actas Se proyectaron y estructuraron jurídicamente: • Actas de conciliación en materia de alimentos, custodia y visitas (Historias 15917, 15536, 15879, 13822A, 14498). • Actas de no conciliación (Historias 15427, 15865, 15878, 15323, 14933). • Actas de no comparecencia (Historias 10552, 13822B, 9665). • Actas de revisión de acuerdos (Historias 15877, 15144, 15381, 15768).



2. Proyección de resoluciones administrativas

Se elaboraron y estructuraron jurídicamente resoluciones de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, conforme a la Ley 2097 de 2021, correspondientes a:

- Historia 15323
- Historia 12357
- Historia 9665
- Historia 15550

3. Documentos de soporte y conminaciones

Se proyectaron:

- Conminaciones por incumplimiento de cuota alimentaria.
- Actualización de cuota alimentaria conforme al SMMLV 2026 (Historia 13822B).
- Documentos soporte para continuidad de trámite administrativo en casos de incumplimiento reiterado.

4. Constancias y soportes para expediente

Elaboración de constancias por negativa de firma en acta (caso JRV).

Organización documental para incorporación en expedientes administrativos.

Las actuaciones desarrolladas consistieron en la elaboración técnica de insumos jurídicos y documentos soporte, bajo la dirección y responsabilidad exclusiva de la Comisaria de Familia, sin asumir funciones decisorias.

6. Brindar acompañamiento jurídico y apoyo técnico en la preparación y desarrollo de las audiencias adelantadas por las Comisarías de Familia relacionadas con alimentos, custodia, regulación de visitas, uniones maritales de hecho, disolución y liquidación de sociedades patrimoniales y demás asuntos de su competencia, sin ejercer funciones de dirección, mediación o decisión	Durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se brindó acompañamiento jurídico y apoyo técnico en la preparación, instalación y desarrollo de audiencias adelantadas por la Comisaria de Familia Zona Centro, asi: Audiencias en materia de alimentos, custodia y visitas Historia 15917: Conciliación sobre cuota alimentaria, vestuario, salud y educación. Historia 15536: Acta de conciliación en alimentos, visitas y custodia. Historia 15879: Conciliación en alimentos de adulto mayor y regulación de visitas. Historia 13822A: Audiencia de conciliación sobre alimentos, visitas, salud y educación. Historia 14498: Revisión de acuerdos para ajuste de cuota alimentaria. Historia 15877: Revisión de acuerdos y orientación sobre obligaciones parentales. Historia 15144: Revisión de compromisos por incumplimiento de cuota alimentaria. Historia 15381: Revisión de acuerdos. Historia 15768: Revisión de conminación por incumplimiento reiterado. Historia 10446: Audiencia relacionada con solicitud de custodia. Historia 15865: Audiencia sin acuerdo en cuota y visitas. Historia 15878: Audiencia por solicitud de exoneración de cuota alimentaria (no conciliación). Historia 15427: Audiencia sin acuerdo en régimen de visitas y pernocta. Historia 4376: Audiencia relacionada con violencia intrafamiliar. Historia 12143A: Reanudación de audiencia y articulación para verificación domiciliaria. Actuaciones por inasistencia

Cel. 3502844084
E-MAIL: veronicaosorioloaiza@gmail.com

	Historia 10552: Acta de no comparecencia. Historia 13822B: No comparecencia del citado en audiencia. Historia 9665: No comparecencia en audiencia de conminación. Audiencia Gonzalo Carmona – Yolanda Gaviria (25 de febrero de 2026): No comparecencia de la parte solicitante y reprogramación. En cada diligencia se realizó: Revisión previa del expediente. Verificación de competencia y procedibilidad. Apoyo técnico durante la instalación y desarrollo de la audiencia. Orientación jurídica a las partes sobre efectos legales de los acuerdos o de la no conciliación. Las actuaciones desarrolladas se limitaron al acompañamiento técnico-jurídico, sin ejercer funciones de dirección, mediación ni decisión, las cuales son competencia exclusiva del Comisario de Familia.
7. Elaborar y presentar los informes técnicos y jurídicos que sean requeridos por la supervisión del contrato, relacionados con las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, conforme a los lineamientos establecidos.	Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento de esta obligación contractual: Elaboración y consolidación del informe técnico correspondiente al período contractual, estructurado conforme a los ocho (8) numerales del objeto contractual. Organización cronológica y sistematización de actuaciones administrativas adelantadas por historia, especificando tipo de diligencia, soporte documental y resultado obtenido. Consolidación de relación de resoluciones de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM proyectadas durante el período. Verificación de coherencia entre actuaciones realizadas y obligaciones contractuales.

Cel. 3502844084
E-MAIL: veronicaosorioloaiza@gmail.com

	Preparación de insumos y soportes documentales requeridos por la supervisión para efectos de seguimiento y control del contrato. Actualización permanente del registro interno de audiencias, conminaciones, no comparecencias y revisiones de acuerdos. Las actividades desarrolladas garantizaron trazabilidad, control de gestión y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión contractual.
8. Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaria de Familia y Entornos Protectores en la revisión normativa, análisis jurídico y elaboración de insumos de carácter legal que sirvan de apoyo a los procesos contractuales que adelante la dependencia, sin asumir funciones propias del área de contratación ni del ordenador del gasto.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se brindó apoyo jurídico a la Subsecretaria de Familia y Entornos Protectores en los siguientes procesos contractuales: 1. Elaboración de modificaciones contractuales (otrosí) Contrato No. 2026.04.11.15.462 – Fundación Maná Se proyectó otrosí modificatorio a la cláusula segunda – Forma de pago, con el fin de ajustar técnicamente la redacción relacionada con la estructura de tres (3) desembolsos, garantizando coherencia jurídica, claridad financiera y adecuada ejecución contractual. Contrato No. 2026.10.11.06.417 – Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores Se elaboró modificación 1 a la cláusula de actividades contractuales, en atención a que algunas obligaciones habian quedado incluidas de manera excedente frente al alcance del objeto contractual, procediéndose a su ajuste técnico. y modificación 2 a la cláusula de forma de pago de trimestral a mensual por solicitud de la congregación. 2. Verificación de ejecución contractual Revisión de fechas de ejecución y cumplimiento de obligaciones contractuales vigentes. Análisis de coherencia entre objeto contractual, actividades ejecutadas y soportes. Acompañamiento técnico-jurídico en la estructuración de documentos soporte requeridos por la dependencia. Las actividades desarrolladas consistieron en revisión normativa, análisis jurídico y elaboración de insumos contractuales, sin asumir funciones propias del área de contratación ni del ordenador del gasto, en cumplimiento del alcance contractual.

	 

VERONICA OSORIO LOAIZA
C.C. 43.976.339
Contratista

LUIS ALEJANDRO AGUDELO LÓPEZ
C.C. 71.229.382
Supervisor y/o Interventor

Registros de evidencia que dan cuenta de la realización de las actividades en el mes comprendido entre el 16 de enero de 2026 al 15 de febrero de 2026.

Cel. 3502844084
E-MAIL: veronicaosorioloaiza@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ	DEPARTAMENTO:	
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 NUMERO 9-43	TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE:	09-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	LIBRE		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (INFORMA TRIBUTARIA):			

CÓDIGO			
VERIFICACIÓN DIGITO (DV):			
ARTICULO:	23		
SUBSIDIO:			
INDEPENDIENTE			
Actividades correspondientes a los tres (3) meses anteriores			
NO			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6006342027	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN (DIA/M):	MES	Número: AÑO: 2025	FONDO COTIZACIÓN SALUD:	Nit:	Subcuenta: ADRES
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		20250430	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		114663597

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
20001	230201 - PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD INP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-02	14-02-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN INTEGRADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| TP | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | RESIDENTE EN EXTRANJERA | IGE | IRL | IBC | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | INF | ADMIN | CÓDIGO | IBC | COTIZACIÓN | FSP SOLIDARIDAD | FSP SUBSISTENCIA | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE | MORA APORTES | MORA FSP | TOTAL APORTES | ADMIN | CÓDIGO | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | CÓDIGO | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | CÓDIGO | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | SENA | TOTAL APORTE | ICBF | TOTAL APORTE | ESAP | TOTAL APORTE | MINEDUC | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 40370330 | LILIANA PAOLA MENDEZ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.700.905 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 - PROTECCION | 20 | $ 1.700.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS010 | 20 | $ 1.700.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | 14-02 | 14-02-COLMENA | $ 1.700.905 | 4-25-[illegible] | $ 9.200 | 20 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 508.300

V.B.

Planilla Pagada